



***Esta siendo deshauciado?
Tiene su renta demorada?
Llame ó escribanos hoy! 410-386-6620***

Si usted o alguien en su hogar ha experimentado dificultades financieras debido a la pandemia del COVID-19 y estan demorados en los apgos de renta, el programa de asistencia de emergencia para renta (ERAP), recién ecreado por el Departamento del Tesoro le pude ayudar.

Quien es elegible?

Su alquiler debe ser en el condado de Carroll.
Debe haber sido afectado por la pandemia del COVID-19.
El ingreso de su hogar debe ser menos de:

Tamaño del hogar	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingreso del hogar	\$55,950	\$63,950	\$71,950	\$79,900	\$86,300	\$92,700	\$99,100	\$105,500

Que necesitara para poder aplicar?

Copia mas reciente de su contrato o acuerdo de alquiler
Evidencia del ingreso del hogar
Evidencia de la cantida que esta en demora

Poder explicar como el COVID-19 afecto su hogar, como ejemplo:

- Desempleo
- Reducción de la jornada laboral
- No contaba con cuido para sus hijos
- Síntomas del COVID-19
- Gastos médicos
- Cuidando a alguien que tenia COVID-19

COVID-19 Emergency Rental Assistance Program (ERAP)

EL program a ERAP es administrado por el Human Services Programs or Carroll County. Para información adicional, llame ó escriba: 410-386-6620—renthelp@hspinc.org—